



**ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESION ORDINARIA
DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO
APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS Y ADJUDICACIÓN**

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 13:00 horas, del día 16 de agosto del 2019; reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco; ubicadas en Paseo Tabasco No.1401, Colonia Tabasco 2000; el Comité de Compras del Municipio de Centro, integrado de la siguiente manera: Lic. Verónica López Contreras, Directora de Administración y Presidenta del Comité; Lic. Luisa Irene Gutiérrez Mosqueda, Directora de Programación y Representante Permanente del Comité; M. Aud. Carmen Lezama de la Cruz, Directora de Finanzas y Representante Permanente del Comité; L.C.P. David Bucio Huerta, Contralor Municipal y Representante Permanente del Comité y la Lic. Perla María Estrada Gallegos, Directora de Asuntos Jurídicos y Representante Permanente del Comité, para continuar con la segunda etapa de la Décima Quinta Sesión Ordinaria.

Asunto 1: Verificación de existencia de quórum legal para continuar con el procedimiento de la segunda etapa de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Compras del Municipio del Centro, Tabasco.

Acuerdo: Se declara existencia de quórum legal para continuar con el procedimiento de la segunda etapa de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Compras del Municipio del Centro, Tabasco.

Asunto 2.- Presentación del dictamen técnico, apertura de propuestas económicas y adjudicación del consolidado de requisiciones SAS/224/2019, SAS/225/2019 y DOOTSM-R/160/19, con 5 lotes, referente a la adquisición arena, grava y cemento, afectando la partida 24101.- Productos minerales no metálicos, programas/proyectos E001 [00116], E002 [00123] y E057 [00057], con suficiencia presupuestal por la cantidad de \$327,534.15 (Trescientos veintisiete mil quinientos treinta y cuatro pesos 15/100 M.N.), con Recursos Participaciones e Ingresos Propios, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Consolidada Menor, por primera ocasión, con fundamento en los artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40 segundo párrafo, fracción II, de su Reglamento., procediéndose a dar lectura al Dictamen Técnico emitido por los CC. Ing. José Manuel Arrieta Silva, Subcoordinador de Operación de la Coordinación de Sistema de Agua y Saneamiento y el Ing. Franklin Pérez Priego, Subdirector Administrativo de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; quienes hacen constar el cumplimiento o incumplimiento de las proposiciones presentadas en cuanto a los aspectos técnicos, mismos que sirven como fundamento para la contratación que realice la convocante; con el resultado siguiente:

PONENTES	CUMPLE
Guadalupe Montejo Hernández	Lotes 1, 2, 3, 4 y 5 Cumplen con las características y especificaciones técnicas



	solicitadas por el área requirente.
Santandreu S.A. de C.V.	Lotes 1, 2, 3, 4 y 5 Cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente.
Productos Especiales del Sureste S.A. de C.V.	Lotes 1, 2, 3, 4 y 5 Cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente.

Derivado del resultado del dictamen técnico con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso B) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se procede a abrir los sobres que contienen las propuestas económicas de los Licitantes que cumplieron con la etapa técnica, quedando de la siguiente manera:

El Licitante Guadalupe Montejo Hernández., cotiza los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 del consolidado de requisiciones SAS/224/2019, SAS/225/2019 y DOOTSM-R/160/19, por un importe de \$281,759.02 (Doscientos ochenta y un mil setecientos cincuenta y nueve pesos 02/100 M.N.) más I.V.A

El Licitante Santandreu S.A. de C.V., cotiza los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 del consolidado de requisiciones SAS/224/2019, SAS/225/2019 y DOOTSM-R/160/19, por un importe de \$312,070.00 (Trescientos doce mil setenta pesos 00/100 M.N.) más I.V.A

El Licitante Productos Especiales del Sureste S.A. de C.V., cotiza los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 del consolidado de requisiciones SAS/224/2019, SAS/225/2019 y DOOTSM-R/160/19, por un importe de \$306,539.59 (Trescientos seis mil quinientos treinta y nueve pesos 59/100 M.N.) más I.V.A

Acuerdo: Se aceptan las propuestas que cumplen con la etapa económica para este asunto de conformidad con el Artículo 41, fracción IV, inciso B) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y se procede a la elaboración del cuadro comparativo.

Una vez elaborado el cuadro comparativo, con fundamento en el artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco se procede la adjudicación de los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 del consolidado de requisiciones SAS/224/2019, SAS/225/2019 y DOOTSM-R/160/19.

Al Licitante Guadalupe Montejo Hernández, se le adjudican los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 por la cantidad de \$281,759.02 (Doscientos ochenta y un mil setecientos cincuenta y nueve pesos 02/100 M.N.) más I.V.A.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

Asunto 3.- Presentación del dictamen técnico, apertura de propuestas económicas y adjudicación del consolidado de requisiciones UAET/100/2019, IMEAT/SAP/57/19, SAS/218/2019, SAS/232/2019, SAS/233/2019, CH/010/2019, CL/114/2019, DA-SRM-108-2019, DIF/REQ/064/2019, DOOTSM-R/166, REQ/DD/061, SAS/211/2019, SAS/231/2019, SPJYM/093/2019 y DA-SRM-123-2019, con 90 lotes, referente a la adquisición de material eléctrico y electrónico, afectando la partida 24601.- Material eléctrico y electrónico, programas/proyectos E057 [00272], E058 [00274], E001 [00120], E001 [00122], E001 [00120], F007 [00268], M001 [00263], M001 [00085], F031 [00103], E057 [00057], M001 [00034], E001 [00355] y E057 [00269], con suficiencia presupuestal por la cantidad de \$658,432.75 (Seiscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos treinta y dos pesos 75/100 M.N.), con Recursos Ingresos Propios, Participaciones y Convenio de Coord. H. Aytto. Oficialía Mayor, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Consolidada Menor, por primera ocasión, con fundamento en los artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40 segundo párrafo, fracción II, de su Reglamento., procediéndose a dar lectura al Dictamen Técnico emitido por los CC. Ing. Leonar Narciso Quiñones Gordillo, Subcoordinador de Parques y Jardines; Lic. Elizabeth del Carmen Alegría Landero, Enlace Administrativo del Instituto Municipal de Energía, Agua y Tecnologías; Ing. José Manuel Arrieta Silva, Subcoordinador de Operación de la Coordinación de Sistema de Agua y Saneamiento; C.P. Silvestre Díaz Frías, Encargado de la Unidad de Enlace Administrativo de la Coordinación de Promoción y Turismo; C. Flavio León León, Jefe de Taller de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos; C. Abel Herrera Alamilla, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; Dr. Carlos Hernán Cortes Cámara, Subdirector Administrativo del DIF; C. Franklin Pérez Priego, Subdirector Administrativo de la Dirección de Obras, Ordenamiento y Servicios Municipales y la Lic. Yeri Marvi Pérez Gutiérrez, Encargada del Enlace Administrativo de la Dirección de Desarrollo; quienes hacen constar el cumplimiento o incumplimiento de las proposiciones presentadas en cuanto a los aspectos técnicos, mismos que sirven como fundamento para la contratación que realice la convocante; con el resultado siguiente:

LICITANTES	CUMPLE
Yessica del Carmen Hernández Cárdenas	Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 89 y 90 Cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente.
Heriberto Sánchez Sandoval	Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37,

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

	38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 89 y 90 Cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente.
Provedora de Mercancías S.A. de C.V.	Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 89 y 90 Cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente.
Juan Carlos Miranda Bravo	Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 89 y 90 Cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente.
Sinergia de México S.A. de C.V.	Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 89 y 90 Cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente.
Eléctrica y Plomería Silva S.A. de C.V.	Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49,



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del “Caudillo del Sur”, Emiliano Zapata».

	50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 89 y 90 Cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente.
--	---

Derivado del resultado del dictamen técnico con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso B) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se procede a abrir los sobres que contienen las propuestas económicas de los Licitantes que cumplieron con la etapa técnica, quedando de la siguiente manera:

El Licitante Yessica del Carmen Hernández Cárdenas., cotiza los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 89 y 90 del consolidado de requisiciones UAET/100/2019, IMEAT/SAP/57/19, SAS/218/2019, SAS/232/2019, SAS/233/2019, CH/010/2019, CL/114/2019, DA-SRM-108-2019, DIF/REQ/064/2019, DOOTSM-R/166, REQ/DD/061, SAS/211/2019, SAS/231/2019, SPJYM/093/2019 y DA-SRM-123-2019, por un importe de \$512,897.50 (Quinientos doce mil ochocientos noventa y siete pesos 50/100 M.N.) más I.V.A

El Licitante Heriberto Sánchez Sandoval., cotiza los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 89 y 90 del consolidado de requisiciones UAET/100/2019, IMEAT/SAP/57/19, SAS/218/2019, SAS/232/2019, SAS/233/2019, CH/010/2019, CL/114/2019, DA-SRM-108-2019, DIF/REQ/064/2019, DOOTSM-R/166, REQ/DD/061, SAS/211/2019, SAS/231/2019, SPJYM/093/2019 y DA-SRM-123-2019, por un importe de \$518,350.50 (Quinientos dieciocho mil trescientos cincuenta pesos 50/100 M.N.) más I.V.A.

El Licitante Proveedor de Mercancías S.A. de C.V., cotiza los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 89 y 90 del consolidado de requisiciones UAET/100/2019, IMEAT/SAP/57/19, SAS/218/2019, SAS/232/2019, SAS/233/2019, CH/010/2019, CL/114/2019, DA-SRM-108-2019, DIF/REQ/064/2019, DOOTSM-R/166, REQ/DD/061, SAS/211/2019, SAS/231/2019, SPJYM/093/2019 y DA-SRM-123-2019, por un importe de \$536,728.77 (Quinientos treinta y seis mil setecientos veintiocho pesos 77/100 M.N.) más I.V.A.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

El Licitante Juan Carlos Miranda Bravo., cotiza los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 89 y 90 del consolidado de requisiciones UAET/100/2019, IMEAT/SAP/57/19, SAS/218/2019, SAS/232/2019, SAS/233/2019, CH/010/2019, CL/114/2019, DA-SRM-108-2019, DIF/REQ/064/2019, DOOTSM-R/166, REQ/DD/061, SAS/211/2019, SAS/231/2019, SPJYM/093/2019 y DA-SRM-123-2019, por un importe de \$499,241.66 (Cuatrocientos noventa y nueve mil doscientos cuarenta y un pesos 66/100 M.N.) más I.V.A.

El Licitante Sinergia de México S.A. de C.V., cotiza los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 89 y 90 del consolidado de requisiciones UAET/100/2019, IMEAT/SAP/57/19, SAS/218/2019, SAS/232/2019, SAS/233/2019, CH/010/2019, CL/114/2019, DA-SRM-108-2019, DIF/REQ/064/2019, DOOTSM-R/166, REQ/DD/061, SAS/211/2019, SAS/231/2019, SPJYM/093/2019 y DA-SRM-123-2019, por un importe de \$504,962.92 (Quinientos cuatro mil novecientos sesenta y dos pesos 92/100 M.N.) más I.V.A.

El Licitante Eléctrica y Plomería Silva S.A. de C.V., cotiza los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 89 y 90 del consolidado de requisiciones UAET/100/2019, IMEAT/SAP/57/19, SAS/218/2019, SAS/232/2019, SAS/233/2019, CH/010/2019, CL/114/2019, DA-SRM-108-2019, DIF/REQ/064/2019, DOOTSM-R/166, REQ/DD/061, SAS/211/2019, SAS/231/2019, SPJYM/093/2019 y DA-SRM-123-2019, por un importe de \$487,730.88 (Cuatrocientos ochenta y siete mil setecientos treinta pesos 88/100 M.N.) más I.V.A.

Acuerdo: Se aceptan las propuestas que cumplen con la etapa económica para este asunto de conformidad con el Artículo 41, fracción IV, inciso B) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y se procede a la elaboración del cuadro comparativo.

Una vez elaborado el cuadro comparativo, con fundamento en el artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco se procede la adjudicación de los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 89 y 90 del consolidado de requisiciones UAET/100/2019, IMEAT/SAP/57/19, SAS/218/2019, SAS/232/2019, SAS/233/2019, CH/010/2019, CL/114/2019,



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

DA-SRM-108-2019, DIF/REQ/064/2019, DOOTSM-R/166, REQ/DD/061, SAS/211/2019, SAS/231/2019, SPJYM/093/2019 y DA-SRM-123-2019.

Al Licitante Yessica del Carmen Hernández Cárdenas., se le adjudican los lotes 74 y 90, por la cantidad de \$9,866.50 (Nueve mil ochocientos sesenta y seis pesos 50/100 M.N.) más I.V.A.

Al Licitante Heriberto Sánchez Sandoval., se le adjudican los lotes 31, 44, 49 y 88, por la cantidad de \$17,804.18 (Diecisiete mil ochocientos cuatro pesos 18/100 M.N.) más I.V.A.

Al Licitante Provedora de Mercancías S.A. de C.V., se le adjudican los lotes 26 y 32 por la cantidad de \$4,504.31 (Cuatro mil quinientos cuatro pesos 31/100 M.N.) más I.V.A.

Al Licitante Juan Carlos Miranda Bravo, se le adjudican los lotes 3, 4, 6, 8, 9, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 28, 34, 43, 54, 55, 61, 62, 63 y 84 por la cantidad de \$136,044.36 (Ciento treinta y seis mil cuarenta y cuatro pesos 36/100 M.N.) más I.V.A.

Al Licitante Sinergia de México S.A. de C.V., se le adjudican los lotes 78, 79, 80 y 81 por la cantidad de \$112,077.42 (Ciento doce mil setenta y siete pesos 42/100 M.N.) más I.V.A.

Al Licitante Eléctrica y Plomería Silva S.A. de C.V., se le adjudican los lotes 1, 2, 5, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 23, 24, 25, 27, 29, 30, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 56, 57, 58, 59, 60, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 82, 83, 85, 86, 87 y 89 por la cantidad de \$201,418.53 (Doscientos un mil cuatrocientos dieciocho pesos 53/100 M.N.) más I.V.A.

Asunto 4.- Presentación del dictamen técnico, apertura de propuestas económicas y adjudicación del consolidado de requisiciones UAET/099/2019, IMEAT/SAP/58/19, SAS/216/2019, SAS/217/2019, SAS/229/2019, SAS/230/2019, CL/110/2019, DA-SRM-106-2019 y DA-SRM-107-2019, con 56 lotes, referente a la adquisición de artículos metálicos para la construcción, afectando la partida 24701.- Artículos metálicos para la construcción, programas/proyectos E057 [00270], E058 [00274], E001 [00116], E002 [00123], M001 [00263] y M001 [00085], con suficiencia presupuestal por la cantidad de \$501,681.78 (Quinientos un mil seiscientos ochenta y un pesos 78/100 M.N.), con Recursos Ingresos Propios y Participaciones, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Consolidada Menor, por primera ocasión, con fundamento en los artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40 segundo párrafo, fracción II, de su Reglamento., procediéndose a dar lectura al Dictamen Técnico emitido por los CC. Ing. Leonar Narciso Quiñones Gordillo, Subcoordinador de Parques y Jardines; Lic. Elizabeth del Carmen Alegría Landero, Enlace Administrativo del Instituto Municipal de Energía, Agua y Tecnologías; Ing. José Manuel Arrieta Silva, Subcoordinador de Operación de la Coordinación de Sistema de Agua y Saneamiento; C.P. Silvestre Díaz Frías, Encargado de la Unidad de Enlace Administrativo de la Coordinación de Promoción y Turismo; C. Flavio León León, Jefe de Taller de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos; C. Abel Herrera Alamilla, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

Generales; quienes hacen constar el cumplimiento o incumplimiento de las proposiciones presentadas en cuanto a los aspectos técnicos, mismos que sirven como fundamento para la contratación que realice la convocante; con el resultado siguiente:

LICITANTES	CUMPLE
Dracosur S.A. de C.V.	Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 Cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente.
Gabriel Antonio Morales Hernández	Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 Cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente.
Oscar Iván Méndez Aguilar	Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 Cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente.
Abastecedora de Insumos Ramar S.A. de C.V.	Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 Cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente.
Luis Enrique Contreras López	Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 Cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

<p>Proveedora de Mercancías S.A. de C.V.,</p>	<p>Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 Cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente.</p>
---	---

Derivado del resultado del dictamen técnico con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso B) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se procede a abrir los sobres que contienen las propuestas económicas de los Licitantes que cumplieron con la etapa técnica, quedando de la siguiente manera:

El Licitante Dracosur S.A. de C.V., cotiza los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del consolidado de requisiciones UAET/099/2019, IMEAT/SAP/58/19, SAS/216/2019, SAS/217/2019, SAS/229/2019, SAS/230/2019, CL/110/2019, DA-SRM-106-2019 y DA-SRM-107-2019, por un importe de \$446,615.75 (Cuatrocientos cuarenta y seis mil seiscientos quince pesos 75/100 M.N.) más I.V.A.

El Licitante Gabriel Antonio Morales Hernández., cotiza los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del consolidado de requisiciones UAET/099/2019, IMEAT/SAP/58/19, SAS/216/2019, SAS/217/2019, SAS/229/2019, SAS/230/2019, CL/110/2019, DA-SRM-106-2019 y DA-SRM-107-2019, por un importe de \$436,483.12 (Cuatrocientos treinta y seis mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 12/100 M.N.) más I.V.A.

El Licitante Oscar Iván Méndez Aguilar., cotiza los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del consolidado de requisiciones UAET/099/2019, IMEAT/SAP/58/19, SAS/216/2019, SAS/217/2019, SAS/229/2019, SAS/230/2019, CL/110/2019, DA-SRM-106-2019 y DA-SRM-107-2019, por un importe de \$443,124.35 (Cuatrocientos cuarenta y tres mil ciento veinticuatro pesos 35/100 M.N.) más I.V.A.

El Licitante Abastecedora de Insumos Ramar S.A. de C.V., cotiza los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del consolidado de requisiciones UAET/099/2019, IMEAT/SAP/58/19, SAS/216/2019, SAS/217/2019, SAS/229/2019, SAS/230/2019, CL/110/2019, DA-SRM-106-2019 y DA-SRM-107-2019, por un importe de \$487,302.23 (Cuatrocientos ochenta y siete mil trescientos dos pesos 23/100 M.N.) más I.V.A.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

El Licitante Luis Enrique Contreras López., cotiza los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del consolidado de requisiciones UAET/099/2019, IMEAT/SAP/58/19, SAS/216/2019, SAS/217/2019, SAS/229/2019, SAS/230/2019, CL/110/2019, DA-SRM-106-2019 y DA-SRM-107-2019, por un importe de \$455,393.58 (Cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientos noventa y tres pesos 58/100 M.N.) más I.V.A.

El Licitante Proveedora de Mercancías S.A. de C.V., cotiza los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del consolidado de requisiciones UAET/099/2019, IMEAT/SAP/58/19, SAS/216/2019, SAS/217/2019, SAS/229/2019, SAS/230/2019, CL/110/2019, DA-SRM-106-2019 y DA-SRM-107-2019, por un importe de \$447,442.39 (Cuatrocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 39/100 M.N.) más I.V.A.

Acuerdo: Se aceptan las propuestas que cumplen con la etapa económica para este asunto de conformidad con el Artículo 41, fracción IV, inciso B) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y se procede a la elaboración del cuadro comparativo.

Una vez elaborado el cuadro comparativo, con fundamento en el artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco se procede la adjudicación de los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del consolidado de requisiciones UAET/099/2019, IMEAT/SAP/58/19, SAS/216/2019, SAS/217/2019, SAS/229/2019, SAS/230/2019, CL/110/2019, DA-SRM-106-2019 y DA-SRM-107-2019.

Al Licitante Dracosur S.A. de C.V., se le adjudica el lote 39 por la cantidad de \$3,640.00 (Tres mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

Al Licitante Gabriel Antonio Morales Hernández., se le adjudica el lote 16 por la cantidad de \$8,568.34 (Ocho mil quinientos sesenta y ocho pesos 34/100 M.N.) más I.V.A.

Al Licitante Oscar Iván Méndez Aguilar., se le adjudican los lotes 3, 5, 12, 20, 24, 25, 30, 31, 34, 38, 42, 43, 44, 48 y 51 por la cantidad de \$65,913.25 (Sesenta y cinco mil novecientos trece pesos 25/100 M.N.) más I.V.A.

Al Licitante Abastecedora de Insumos Ramar S.A. de C.V., se le adjudican los lotes 18 y 21 por la cantidad de \$43,642.00 (Cuarenta y tres mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



Al Licitante Luis Enrique Contreras López., se le adjudican los lotes 9, 11 y 41 por la cantidad de \$5,942.73 (Cinco mil novecientos cuarenta y dos pesos 73/100 M.N.) más I.V.A.

Al Licitante Provedora de Mercancías S.A. de C.V., se le adjudican los lotes 1, 2, 4, 6, 7, 8, 10, 13, 14, 15, 17, 19, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 35, 36, 37, 40, 45, 46, 47, 49, 50, 52, 53, 54, 55 y 56 por la cantidad de \$301,553.45 (Trescientos un mil quinientos cincuenta y tres pesos 45/100 M.N.) más I.V.A.

Asunto 5.- Presentación del dictamen técnico, apertura de propuestas económicas y adjudicación del consolidado de requisiciones SPJYM/101/2019, UAET/094/2019, CL/118/2019, SAS/213/2019, SAS/219/2019, SAS/220/2019, CL/119//2019 y DOOTSM-R/165, con 78 lotes, referente a la adquisición de refacciones y accesorios menores, afectando la partida 29601.- Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, programas/proyectos E057 [00269], E057 [00272], M001 [00262], E056 [00267], E002 [00122], E001 [00120] y E057 [00057], con suficiencia presupuestal por la cantidad de \$531,583.10 (Quinientos treinta y un mil quinientos ochenta y tres pesos 10/100 M.N.), con Recursos Ingresos Propios, Participaciones y Convenio de Coord. H. Aytto. Oficialía Mayor, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Consolidada Menor, por primera ocasión, con fundamento en los artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40 segundo párrafo, fracción II, de su Reglamento., procediéndose a dar lectura al Dictamen Técnico emitido por los CC. Ing. Leonar Narciso Quiñones Gordillo, Subcoordinador de Parques y Jardines; C. Flavio León León, Jefe de Taller de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos; Ing. José Manuel Arrieta Silva, Subcoordinador de Operación de la Coordinación de Sistema de Agua y Saneamiento y el C. Franklin Pérez Priego, Subdirector Administrativo de la Dirección de Obras, Ordenamiento y Servicios Municipales; quienes hacen constar el cumplimiento o incumplimiento de las proposiciones presentadas en cuanto a los aspectos técnicos, mismos que sirven como fundamento para la contratación que realice la convocante; con el resultado siguiente:

LICITANTES	CUMPLE
Carlos Mario Juárez de Dios	Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77 y 78 Cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente.
H & H Refacciones S.A. de C.V.	Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25,



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

	26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77 y 78 Cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente.
Lubricantes y Servicios del Golfo S.A. de C.V.	Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77 y 78 Cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente.

Derivado del resultado del dictamen técnico con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso B) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se procede a abrir los sobres que contienen las propuestas económicas de los Licitantes que cumplieron con la etapa técnica, quedando de la siguiente manera:

El Licitante Carlos Mario Juárez de Dios., cotiza los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77 y 78 del consolidado de requisiciones SPJYM/101/2019, UAET/094/2019, CL/118/2019, SAS/213/2019, SAS/219/2019, SAS/220/2019, CL/119//2019 y DOOTSM-R/165, por un importe de \$565,581.83 (Quinientos sesenta y cinco mil quinientos ochenta y un pesos 83/100 M.N.) más I.V.A.

El Licitante H & H Refacciones S.A. de C.V., cotiza los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77 y 78 del consolidado de requisiciones SPJYM/101/2019, UAET/094/2019, CL/118/2019, SAS/213/2019, SAS/219/2019, SAS/220/2019, CL/119//2019 y DOOTSM-R/165, por un importe de \$455,399.20 (Cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientos noventa y nueve pesos 20/100 M.N.) más I.V.A.

El Licitante Lubricantes y Servicios del Golfo S.A. de C.V., cotiza los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57,



58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77 y 78 del consolidado de requisiciones SPJYM/101/2019, UAET/094/2019, CL/118/2019, SAS/213/2019, SAS/219/2019, SAS/220/2019, CL/119//2019 y DOOTSM-R/165, por un importe de \$518,063.20 (Quinientos dieciocho mil sesenta y tres pesos 20/100 M.N.) más I.V.A.

Acuerdo: Se aceptan las propuestas que cumplen con la etapa económica para este asunto de conformidad con el Artículo 41, fracción IV, inciso B) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y se procede a la elaboración del cuadro comparativo.

Una vez elaborado el cuadro comparativo, con fundamento en el artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco se procede la adjudicación de los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77 y 78 del consolidado de requisiciones SPJYM/101/2019, UAET/094/2019, CL/118/2019, SAS/213/2019, SAS/219/2019, SAS/220/2019, CL/119//2019 y DOOTSM-R/165.

De las propuestas presentadas para este asunto, se observa que el presupuesto estimado es insuficiente, por lo que con fundamento en el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco, se reduce el lote 53 de 50 a 49 piezas, y los lotes 76, 77 y 75, de 100 a 95 piezas, respectivamente.

Al Licitante Carlos Mario Juárez de Dios., se le adjudican los lotes 1, 9, 10, 61, 73 y 74 por la cantidad de \$7,993.37 (Siete mil novecientos noventa y tres pesos 37/100 M.N.) más I.V.A.

Al Licitante H & H Refacciones S.A. de C.V., se le adjudican los lotes 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 75, 76, 77 y 78 por la cantidad de \$447,324.00 (Cuatrocientos cuarenta y siete mil trescientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

Asunto 6.- Presentación del dictamen técnico, apertura de propuestas económicas y adjudicación del consolidado de requisiciones UAET/095/2019, SPJYM/092/2019, CL/116/2019, SAS/214/2019, SAS/221/2019 y SAS/222/2019, con 60 lotes, referente a la adquisición de refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos, afectando la partida 29801.- Refacciones y accesorios de maquinaria y otros equipos, programas/proyectos E057 [00270], E057 [00269], E056 [00267], E002 [00122] y E001 [00120], con suficiencia presupuestal por la cantidad de \$278,782.97 (Doscientos setenta y ocho mil setecientos ochenta y dos pesos 97/100 M.N.), con Recursos Ingresos Propios y Participaciones, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Consolidada Menor, por primera ocasión, con fundamento en los artículos 22 Fracción III y 36 Segundo



Párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40 segundo párrafo, fracción II, de su Reglamento., procediéndose a dar lectura al Dictamen Técnico emitido por los CC. Ing. Leonar Narciso Quiñones Gordillo, Subcoordinador de Parques y Jardines; Ing. José Manuel Arrieta Silva, Subcoordinador de Operación de la Coordinación de Sistema de Agua y Saneamiento y el C. Flavio León León, Jefe de Taller de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos; quienes hacen constar el cumplimiento o incumplimiento de las proposiciones presentadas en cuanto a los aspectos técnicos, mismos que sirven como fundamento para la contratación que realice la convocante; con el resultado siguiente:

LICITANTES	CUMPLE
Carlos Mario Juárez de Dios	Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59 y 60 Cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente.
H & H Refacciones S.A. de C.V.	Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59 y 60 Cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente.
Grupo Garpamo S.A. de C.V.	Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59 y 60 Cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente.

Derivado del resultado del dictamen técnico con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso B) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se procede a abrir los sobres que contienen las propuestas económicas de los Licitantes que cumplieron con la etapa técnica, quedando de la siguiente manera:



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

El Licitante Carlos Mario Juárez de Dios., cotiza los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59 y 60 del consolidado de requisiciones UAET/095/2019, SPJYM/092/2019, CL/116/2019, SAS/214/2019, SAS/221/2019 y SAS/222/2019, por un importe de \$274,126.56 (Doscientos setenta y cuatro mil ciento veinte seis pesos 56/100 M.N.) más I.V.A.

El Licitante H & H Refacciones S.A. de C.V., cotiza los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59 y 60 del consolidado de requisiciones UAET/095/2019, SPJYM/092/2019, CL/116/2019, SAS/214/2019, SAS/221/2019 y SAS/222/2019, por un importe de \$242,641.50 (Doscientos cuarenta y dos mil seiscientos cuarenta y un pesos 50/100 M.N.) más I.V.A.

El licitante Grupo Garpamo S.A. de C.V., cotiza los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59 y 60 del consolidado de requisiciones UAET/095/2019, SPJYM/092/2019, CL/116/2019, SAS/214/2019, SAS/221/2019 y SAS/222/2019, por un importe de \$244,451.61 (Doscientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 61/100 M.N.) más I.V.A.

Acuerdo: Se aceptan las propuestas que cumplen con la etapa económica para este asunto de conformidad con el Artículo 41, fracción IV, inciso B) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y se procede a la elaboración del cuadro comparativo.

Una vez elaborado el cuadro comparativo, con fundamento en el artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco se procede la adjudicación de los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59 y 60 del consolidado de requisiciones UAET/095/2019, SPJYM/092/2019, CL/116/2019, SAS/214/2019, SAS/221/2019 y SAS/222/2019.

De las propuestas presentadas para este asunto, se observa que el presupuesto estimado es insuficiente, por lo que con fundamento en el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco, se reduce el lote 27, de 6 a 5 piezas, los lotes 29 y 30, de 5 a 4 piezas respectivamente, y el lote 60, de 6 a 5 piezas.

Al Licitante Carlos Mario Juárez de Dios., se le adjudica el lote 8 por la cantidad de \$935.00 (Novecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

Al Licitante H & H Refacciones S.A. de C.V., se le adjudican los lotes 9, 46, 47 y 48 por la cantidad de \$52,390.00 (Cincuenta y dos mil trescientos noventa pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

Al Licitante Grupo Garpamo S.A. de C.V., se le adjudican los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59 y 60 por la cantidad de \$185,150.61 (Ciento ochenta y cinco mil ciento cincuenta pesos 61/100 M.N.) más I.V.A.

Asunto 7.- Presentación del dictamen técnico, apertura de propuestas económicas y adjudicación de la requisición SA/REQ/042/2019, con 3 lotes, referente a la adquisición de mobiliario, afectando la partida 21102.- Equipos menores de oficina, programa/proyecto P005 [00011], con suficiencia presupuestal por la cantidad de \$1,849,828.80 (Un millón ochocientos cuarenta y nueve mil ochocientos veintiocho pesos 80/100 M.N.), con Recursos Participaciones, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Consolidada Mayor, por primera ocasión, con fundamento en los artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40 segundo párrafo, fracción II, de su Reglamento, procediéndose a dar lectura al Dictamen Técnico emitido por el Lic. Uriel Hernández Cortes, Titular de la Unidad Administrativa de la Secretaría del Ayuntamiento; quien hace constar el cumplimiento o incumplimiento de las proposiciones presentadas en cuanto a los aspectos técnicos, mismos que sirven como fundamento para la contratación que realice la convocante; con el resultado siguiente:

LICITANTES	CUMPLE
Protocolos Redes y Comunicaciones S.A. de C.V.	Lotes 1, 2 y 3 Cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente.
José Antonio Muñoz Díaz	Lotes 1, 2 y 3 Cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente.
Carlos Mario Juárez de Dios	Lotes 1, 2 y 3 Cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente.
Consortio Infinity Hersi S.A. de C.V.	Lotes 1, 2 y 3 Cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente.
Comercializadora Relu S.A. de C.V.	Lotes 1, 2 y 3 Cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

Derivado del resultado del dictamen técnico con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso B) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se procede a abrir los sobres que contienen las propuestas económicas de los Licitantes que cumplieron con la etapa técnica, quedando de la siguiente manera:

El Licitante Protocolos Redes y Comunicaciones S.A. de C.V., cotiza los lotes 1, 2 y 3 de la requisición SA/REQ/042/2019, por un importe de \$1,625,332.00 (Un millón seiscientos veinticinco mil trescientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

El Licitante José Antonio Muñoz Díaz., cotiza los lotes 1, 2 y 3 de la requisición SA/REQ/042/2019, por un importe de \$1,618,930.00 (Un millón seiscientos dieciocho mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

El Licitante Carlos Mario Juárez de Dios., cotiza los lotes 1, 2 y 3 de la requisición SA/REQ/042/2019, por un importe de \$1,693,620.00 (Un millón seiscientos noventa y tres mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

El Licitante Consorcio Infinity Hersi S.A. de C.V., cotiza los lotes 1, 2 y 3 de la requisición SA/REQ/042/2019, por un importe de \$1,630,143.20 (Un millón seiscientos treinta mil ciento cuarenta y tres pesos 20/100 M.N.) más I.V.A.

El Licitante Comercializadora Relu S.A. de C.V., cotiza los lotes 1, 2 y 3 de la requisición SA/REQ/042/2019, por un importe de \$1,594,680.00 (Un millón quinientos noventa y cuatro mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

Acuerdo: Se aceptan las propuestas que cumplen con la etapa económica para este asunto de conformidad con el Artículo 41, fracción IV, inciso B) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y se procede a la elaboración del cuadro comparativo.

Una vez elaborado el cuadro comparativo, con fundamento en el artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco se procede la adjudicación de los lotes 1, 2 y 3 de la requisición SA/REQ/042/2019.

Al Licitante Comercializadora Relu S.A. de C.V., se le adjudican los lotes 1, 2 y 3 por la cantidad de \$1,594,680.00 (Un millón quinientos noventa y cuatro mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

En el uso de la voz y en el ámbito de las facultades que le otorga el Título Cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; la Contraloría Municipal se reserva el derecho de solicitar información y verificar los procedimientos en términos de los artículos dispuestos en el Título de referencia.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

Así mismo, señala que con sujeción a las formalidades que prevé la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, su Reglamento y demás legislación aplicable en la materia, los servidores públicos deberán observar en los diferentes procedimientos de adjudicación para la celebración de pedidos y contratos, así como, en la administración de los recursos, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que aseguren las mejores condiciones al Municipio.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las 18:00 horas del día 16 de agosto de 2019, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Lic. Verónica López Contreras
Directora de Administración y Presidenta del Comité
Con Voz y Voto

Lic. Luisa Irene Gutiérrez Mosqueda
Directora de Programación y Representante
Permanente del Comité
Con Voz y Voto

M. Aud. Carmen Lezama de la Cruz
Directora de Finanzas y Representante
Permanente del Comité
Con Voz y Voto

Lic. Perla María Estrada Gallegos
Directora de Asuntos Jurídicos y
Representante Permanente del Comité
Con Voz sin Voto

L.C.P. David Bueño Huerta
Contralor Municipal y Representante
Permanente del Comité
Con Voz sin Voto

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD